



ACTA APERTURA

PROPUESTA: "SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"

DECRETO EXENTO: Nº1623 (12.11.2025)

FECHA DE APERTURA: 09 DE DICIEMBRE DE 2025

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-120-LE25

HORA APERTURA: 15:00 hrs.

Nº DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 06

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO Nº1 IDENTIFICACIÓN	FORMULARIO Nº2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD			FORMULARIO Nº3 LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS
				Formulario	Programa	Conocimiento	
1	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA, RUT Nº76.480.021-4	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2	MSA INGENIEROS SPA, RUT Nº77.424.714-9	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3	RAKILAB SPA, RUT Nº77.296.928-7	SÍ		SÍ	SÍ		SÍ
4	RALL INDUSTRIAL SPA, RUT Nº77.563.375-1	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
5	VS INGENIERÍA SPA, RUT Nº76.290.914-6	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
6	WALDO ANTONIO MORA ROSALES, RUT Nº [REDACTED]	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ

OBSERVACIONES:

FIRMA EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

VALESKA SANHUEZA CARRASCO  
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



Memorandum N° 3250

SECRETARÍA MUNICIPAL	
- CONCEJO	<input checked="" type="checkbox"/>
- DECRETAR	<input checked="" type="checkbox"/>
Firma Alcalde	<i>[Firma]</i>

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ALCALDE  
CHILE

**Antecedentes:** Decreto Ex. N°1623 de 12 de noviembre de 2025; Decreto Ex. N°1730 de 03 de diciembre de 2025; Decreto Ex. N°1855 de 29 de diciembre de 2025; Decreto Ex. N°56 de 20 de enero de 2026; Acta de Apertura Municipal; Informe de evaluación y Antecedentes Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-120-LE25.

PROVIDENCIA, 25 MAR. 2026

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
A: ALCALDE

Mediante el presente, adjunto a usted el resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", correspondiente a la adquisición en Mercado Público ID 2490-120-LE25, por un período de 24 meses y por un monto disponible de \$20.000.000 impuestos incluidos. En virtud de lo anterior, esta contratación no requiere ser sometida a la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N°1623 de fecha 12 de noviembre de 2025 se aprueban las bases administrativas y técnicas; Mediante Decreto EX N°1730 de fecha 03 de diciembre de 2025, se aprueban la Aclaración N°1 y las respuestas a las consultas realizadas por los oferentes en el marco de licitación pública; Mediante Decreto EX N°1855 de fecha 29 de diciembre de 2025 se aprueba la Aclaración N°2; Mediante Decreto EX N°56 de fecha 20 de enero de 2026 se aprueba la Aclaración N°3.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 09 de diciembre 2025, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.480.021-4	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA
2	77.424.714-9	MSA INGENIEROS SPA.
3	77.296.928-7	RAKILAB SPA.
4	77.563.375-1	RALL INDUSTRIAL SPA.
5	76.290.914-6	VS INGENIERÍA SPA.
6		WALDO ANTONIO MORA ROSALES

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA OFERENTE	22%
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (C.C.)	(-)
TOTAL		100%

**NOTA:** Con fecha 19/02/2026, se realiza un foro inverso a todos los oferentes, en donde se les consulta lo siguiente: "Estimado oferente: a través de la presente consulta, ¿quisiéramos confirmar que los valores ofertados en su carta oferta corresponden a valores neto?". Los siguientes oferentes respondieron que los valores ofertados corresponden a valores neto: MSA INGENIEROS SPA.; RALL INDUSTRIAL SPA.; RAKILAB SPA. El resto de los oferentes consultados, no dieron respuesta, sin embargo, se indica que la comisión evaluadora, evaluó el listado de precios unitarios de cada carta oferta en valores netos. Esto de acuerdo a lo señalado en las respuestas a las consultas del proceso licitatorio, aprobadas mediante Decreto Ex. N°1730 de fecha 03/12/2025.



El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

OFERENTE	PUNTAJES PONDERADOS					
	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	MSA INGENIEROS SPA	RAKILAB SPA	RALL INDUSTRIAL SPA	VS INGENIERÍA SPA	WALDO ANTONIO MORA ROSALES
OFERTA ECONÓMICA	35,23	34,89	55,31	29,00	24,13	46,64
EXPERIENCIA	22,00	22,00	22,00	0,00	17,60	22,00
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00
REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>60,23</b>	<b>59,89</b>	<b>79,31</b>	<b>32,00</b>	<b>44,73</b>	<b>69,64</b>
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (TA+M)	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>60,23</b>	<b>59,39</b>	<b>79,31</b>	<b>32,00</b>	<b>44,73</b>	<b>69,64</b>
	3°	4°	1°	6°	5°	2°

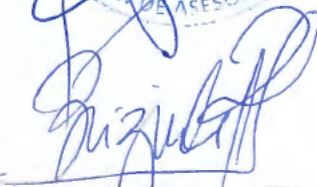
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	RAKILAB SPA
RUT	77.296.928-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.000.000 impuestos incluidos El precio unitario de los trabajos a ejecutar se encuentra detallado en el Formulario N°3 "Listado de Precios Unitarios".
PLAZO DEL CONTRATO	24 meses o hasta que se agote el presupuesto
UNIDAD TÉCNICA	Secretaría Comunal de Planificación
AUMENTO DE CONTRATO	Hasta un 30% del valor total de contrato

Por último, se hace presente que se desempeñara como Inspector Municipal del Contrato (IMC) el funcionario Ibette Cortez Luan, RUT N° [REDACTED], Escalafón Profesional, Grado 8, Función Profesional, perteneciente a la Secretaría Comunal de Planificación.

Saluda atentamente a Ud.

  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA  
V°B° Jurídica

  
V°B° Administración Municipal

  
JFC/VSC

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
CONTRALOR  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
V°B° Control

  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
V°B° Alcalde

56

876

24 ABR 2026

Recibido CPO.

(No x Sistema)

## LICITACIÓN PÚBLICA

### "SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA" ID: 2490-120-LE25

### INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 23 de marzo de 2026.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora que ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-120-LE25, todo conforme al Artículo N° 54 del Decreto N° 661 de fecha 6 de junio de 2024, del Ministerio de Hacienda, que APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Mediante Decreto N° 1.623 de fecha 12 de noviembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes, para el llamado a licitación pública y designación de la comisión evaluadora, mediante Decreto Exento N° 1.730 de fecha 3 de diciembre de 2025, se aprueba Aclaración N° 1 y respuestas a consultas formuladas durante el proceso de licitación, y mediante Decreto Exento N° 1.855 de fecha 29 de diciembre de 2025 se aprueba la Aclaración N° 2 que modifica miembro de la comisión evaluadora, a su vez mediante Decreto Exento N° 56 de fecha 20 de enero de 2026 se aprueba la Aclaración N° 2 que modifica miembro de la comisión evaluadora.

#### 1. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora de la presente licitación, tiene como objeto, analizar, evaluar y resolver la presente propuesta Pública, quedando constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
VERKA MIANGOLARRA VARGAS		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
YASNA VALDEBENITO BUSTAMANTE		DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
GONZALO MÁTTIG CABEZAS		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales de Servicios
- Bases Técnicas
- Formularios
- Aclaraciones y respuestas a consultas
- Cronograma de la propuesta

#### 2. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 9 de diciembre de 2025, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

##### 2.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.480.021-4	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA
2	77.424.714-9	MSA INGENIEROS SPA.
3	77.296.928-7	RAKILAB SPA.
4	77.563.375-1	RALL INDUSTRIAL SPA.
5	76.290.914-6	VS INGENIERÍA SPA.
6		WALDO ANTONIO MORA ROSALES

##### 2.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes publicaron en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales de Servicios y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:



OFERENTES	FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	FORMULARIO N° 2: DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	FORMULARIO DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD	FORMULARIO N° 3: CARTA OFERTA DE PRECIOS UNIARIOS
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	✓	✓	✓	✓
MSA INGENIEROS SPA.	✓	✓	✓	✓
RAKILAB SPA.	✓	---	✓	✓
RALL INDUSTRIAL SPA.	✓	---	✓	✓
VS INGENIERÍA SPA.	✓	✓	✓	✓
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	✓	✓	✓	✓

**Nota:** La empresa RAKILAB SPA. No presenta Formulario N° 2 "Declaración de Experiencia del Oferente".

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 3.1 OFERTA ECONOMICA SEÑALADA EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Los oferentes publicaron su oferta económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a lo indicado en la letra C1 del punto 2 de las Bases Administrativas el proponente deberá ingresar el **VALOR TOTAL NETO** del contrato, en base al presupuesto disponible correspondiente a **\$20.000.000.- impuestos incluidos**

El impuesto correspondiente será el declarado a través del Formulario N°3, el cual deberá ser ingresado al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como anexo económico.

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta Neta	Condición tributaria Declarada en Formulario N°3	Total Oferta (impuestos incluidos)	Estado
76.480.021-4	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	\$ 19.999.990	Exenta de Impuestos	\$ 19.999.990	Aceptada
77.424.714-9	MSA INGENIEROS SPA.	\$ 16.806.723	Afecta a impuestos	\$ 20.000.000	Aceptada
77.296.928-7	RAKILAB SPA.	\$ 13.861.000	Afecta a impuestos	\$ 16.494.590	Aceptada
77.563.375-1	RALL INDUSTRIAL SPA.	\$ 16.806.723	Afecta a impuestos	\$ 20.000.000	Aceptada
76.290.914-6	VS INGENIERÍA SPA.	\$ 20.000.000	Afecta a impuestos	\$ 23.800.000	Aceptada
██████████	WALDO ANTONIO MORA ROSALES	\$ 20.000.000	Exenta de Impuestos	\$ 20.000.000	Aceptada

La oferta de VS Ingeniería SPA supera el presupuesto máximo establecido en el punto 1.2 de las Bases Administrativas Especiales de Servicios.

#### 3.2 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN.

La Comisión Evaluadora, habiendo analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, así como también las bases y aclaración N° 1 de la Licitación en virtud de la facultad establecida en el Art. 3 de las Bases Administrativas Especiales determina la **ADMISIBILIDAD** de las siguientes empresas y que pasan a la etapa de evaluación de la oferta técnico económica:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.480.021-4	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA
2	77.424.714-9	MSA INGENIEROS SPA.
3	77.296.928-7	RAKILAB SPA.
4	77.563.375-1	RALL INDUSTRIAL SPA.
5	76.290.914-6	VS INGENIERÍA SPA.
6	██████████	WALDO ANTONIO MORA ROSALES

**Nota:** La empresa RAKILAB SPA. No presenta Formulario N° 2 "Declaración de Experiencia del Oferente", por lo que con fecha 12 de diciembre de 2025, a través de Foro Inverso se solicita a la empresa RAKILAB SPA, RUT:77.296.928-7, adjuntar el Formulario N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE, quien con fecha 14 de diciembre de 2025, realiza la entrega.

#### 3.3 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Para evaluar las ofertas declaradas **ADMISIBLES**, la Comisión Evaluadora aplicó la pauta de evaluación con los criterios y parámetros establecidos en el Art. N° 3 de las Bases Administrativas Especiales.

**A. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

OFERENTE	PRESENTA FORMULARIO
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	✓
MSA INGENIEROS SPA.	✓
RAKILAB SPA.	✓
RALL INDUSTRIAL SPA.	✓
VS INGENIERÍA SPA.	✓
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	✓

**B. ANTECEDENTES TÉCNICOS**
**B.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE 22%**

Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el punto N° 2. B.1, de las Bases Administrativas aplicando la siguiente tabla:

N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE
Acredita 20 o más Ensayos y/o estudios de suelos	100 * 22%
Acredita de 15 a 19 Ensayos y/o estudios de suelos	80 * 22%
Acredita de 10 a 14 Ensayos y/o estudios de suelos	60 * 22%
Acredita de 5 a 9 Ensayos y/o estudios de suelos	40 * 22%
Acredita menos de 5 Ensayos y/o estudios de suelos	20 * 22%
No acredita ejecución de Ensayos y/o estudios de suelos	0

La empresa RAKILAB SPA. No presenta Formulario N° 2 "Declaración de Experiencia del Oferente", por lo que con fecha 12 de diciembre de 2025, a través de Foro Inverso se solicita a la empresa RAKILAB SPA, RUT:77.296.928-7, adjuntar el Formulario N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE, quien con fecha 14 de diciembre de 2025, realiza la entrega.

**PUNTAJE EXPERIENCIA DEL OFERENTE= 22%**

OFERENTES	N° DE ENSAYOS PRESENTADOS	N° DE ENSAYOS ACREDITADOS	PTJE TOTAL	POND. 22%
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	36	20	100,00	22,00
MSA INGENIEROS SPA.	21	20	100,00	22,00
RAKILAB SPA.	22	20	100,00	22,00
RALL INDUSTRIAL SPA.	7	0	0,00	0,00
VS INGENIERÍA SPA.	20	18	80	17,60
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	33	20	100,00	22,00

**B.2 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%):**

Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD, de acuerdo al siguiente criterio:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 *2%
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene el siguiente resultado:

OFERENTES	DECLARA PROGRAMA	PRESENTA PROGRAMA	DIFUSIÓN	PTJE.	PON. 2%
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	SI	SI	SI	100,00	2,00
MSA INGENIEROS SPA.	SI	SI	SI	100,00	2,00
RAKILAB SPA.	SI	SI	SI	100,00	2,00
RALL INDUSTRIAL SPA.	SI	SI	SI	100,00	2,00
VS INGENIERÍA SPA.	SI	SI	SI	100,00	2,00
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	SI	NO	NO	0,00	0,00

El programa de Integridad presentado por el oferente WALDO ANTONIO MORA ROSALES, corresponde a la empresa Sociedad WAL – MOR Consultora e Ingeniería y Laboratorio Limitada, misma situación se produce con la difusión de dicho programa, en donde firma la recepción como Gerente Técnico.



**B.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	✓	100,00	1,00
2	MSA INGENIEROS SPA.	✓	100,00	1,00
3	RAKILAB SPA.	X	0,00	0,00
4	RALL INDUSTRIAL SPA. VS INGENIERÍA SPA	✓	100,00	1,00
5	WALDO ANTONIO MORA ROSALES	✓	100,00	1,00

A la empresa RAKILAB SPA. No cumple debido a que fue necesario realizar aclaraciones a su oferta a través de Foro Inverso, en donde se le solicitó adjuntar el Formulario N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE, para así evaluar su experiencia.

**B.4 COMPORTAMIENTO CONTRATACTUAL ANTERIOR:**

Todos los Oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de Mercado Público, el registro del "comportamiento contractual de base – sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:

DETALLE	PTS DE DESCUENTO
Por cada multa registrada	-0,5
Por cada término anticipado de contrato	-10

Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos.

OFERENTE	CANTIDAD DE MULTAS	N° TA * 0,5
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	0	0
MSA INGENIEROS SPA.	1	0,5
RAKILAB SPA.	0	0
RALL INDUSTRIAL SPA.	0	0
VS INGENIERÍA SPA	0	0
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	0	0

OFERENTE	CANTIDAD DE TÉRMINOS ANTICIPADOS	PUNTOS * 10
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	0	0
MSA INGENIEROS SPA.	0	0
RAKILAB SPA.	0	0
RALL INDUSTRIAL SPA.	0	0
VS INGENIERÍA SPA	0	0
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	0	0

**RESUMEN PUNTOS A DESCONTAR**

OFERENTE	TOTAL PUNTOS A DESCONTAR (TA+M)
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	0
MSA INGENIEROS SPA.	0,5
RAKILAB SPA.	0
RALL INDUSTRIAL SPA.	0
VS INGENIERÍA SPA	0
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	0

**C. OFERTA ECONÓMICA (75%):**

Este ítem se evaluó según los montos informados en el Formulario N° 3 "Carta Oferta de Precios Unitarios". De acuerdo a la siguiente fórmula:

ITEM	PARTIDA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
1	Mecánica de suelos para proyectos de pavimentación	$V1 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$ ✓	$\frac{V1 * 100\%}{12}$
2.1	Estudio geofísico con determinación de velocidad de onda de corte vs	$V2 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V2 * 100\%}{12}$
2.2.1	Calicata (punto de exploración) de 2.5 (m) de profundidad como mínimo.	$V3 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V3 * 100\%}{12}$
2.2.2	Calicata (punto de exploración) de 4.0 (m) de profundidad como mínimo.	$V4 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V4 * 100\%}{12}$
2.3	Mecánica de suelos para muros de contención	$V5 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V5 * 100\%}{12}$
3	Calicatas de exploración proyecto de agua potable y alcantarillado	$V6 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V6 * 100\%}{12}$
4	Ensayo de infiltración	$V7 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V7 * 100\%}{12}$
5.1	Sondaje con profundidad requerida de 0 a 15 (m)	$V8 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V8 * 100\%}{12}$
5.2	Sondaje con profundidad requerida de 15 a 30 (m)	$V9 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V9 * 100\%}{12}$
6	Estudios de suelo con georadar	$V10 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V10 * 100\%}{12}$
7.1	Extracción de testigos de hormigón	$V11 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V11 * 100\%}{12}$
7.2	Extracción de testigos de asfalto	$V12 = \frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}}$	$\frac{V12 * 100\%}{12}$

Revisadas las bases de licitación, el formulario económico, el decreto que aprueba las respuestas a las consultas y las ofertas recibidas de la licitación indicada en el asunto, se generó una alerta respecto de la forma en que deben evaluarse los valores ofertados para cada ítem que compone la carta oferta.

Lo anterior se debe a que en las bases de licitación y en el formulario económico no se especifica que los oferentes debían presentar sus ofertas en valores netos. Sin embargo, en la respuesta a la pregunta N°14 (Respuestas 7 y 8), se señala lo siguiente: según el ítem C (Oferta Económica) de las Bases Administrativas Especiales, "para efectos de ingresar su oferta económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el proponente deberá ingresar el valor total neto del contrato, en base al presupuesto disponible correspondiente a \$20.000.000.-. El impuesto correspondiente será el declarado a través del Formulario N°3, el cual deberá ser ingresado al portal como anexo económico". En consecuencia, se confirma que la evaluación debe realizarse sobre valores netos.

En virtud de lo anterior, la Dirección Jurídica solicitó efectuar consulta mediante foro inverso a los seis oferentes, con el objeto de confirmar que las empresas presentaron sus ofertas conforme a lo indicado en la respuesta a las consultas, es decir, en valores netos.

Por cuanto, el día jueves 19/02 se realizó la siguiente consulta:

"Estimado oferente: a través de la presente consulta, quisiéramos confirmar que los valores ofertados en su carta oferta corresponden a valores neto, otorgando un plazo de 72 hrs. para dar su respuesta.

De los 6 oferentes, 3 no respondieron, dos confirmaron que los valores ofertados son en valores neto y uno indica que los valores ofertados son en valores brutos, según el siguiente detalle:

OFERENTE	Respuesta	Régimen Tributario declarado en Formulario N°3
ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	No responde	Exento de impuesto
MSA INGENIEROS SPA.	Valores Neto	Afecta a impuesto
RAKILAB SPA.	Valores Neto	Afecta a impuesto
RALL INDUSTRIAL SPA.	Valores Bruto	Afecta a impuesto
VS INGENIERÍA SPA	No responde	Afecta a impuesto
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	No responde	Exento de impuesto

Se deja constancia para efectos de la evaluación de las ofertas, se considera que el oferente VS INGENIERÍA SPA el los valores unitarios del Formulario N°3 consignó valores netos:

Conforme a la revisión de lo ofertado por las empresas en el **FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA DE PECIOS UNITARIOS**, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente, donde se ha indicado los valores ofertados en pesos con impuestos incluidos cuando corresponde. El resultado es el siguiente:



OFERENTE	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	MSA INGENIEROS SPA	RAKILAB SPA.	RALL INDUSTRIAL SPA	VS INGENIERÍA SPA.	WALDO ANTONIO MORA ROSALES	
Mecánica de suelo para proyectos de pavimentación	\$	1.650.590	1.287.276	1.300.000	3.337.121	1.800.000	380.000
	PTJE.	23,02	29,52	29,23	11,39	21,11	100,00
	PONDERADO	1,92	2,46	2,44	0,95	1,76	8,33
Estudio geofísico con determinación de velocidad de onda de cortes vs	\$	1.250.000	714.286	800.000	2.117.647	800.000	1.800.000
	PTJE.	57,14	100,00	89,29	33,73	89,29	39,68
	PONDERADO	4,76	8,33	7,44	2,81	7,44	3,31
Calicata (punto de exploración) de 2.5 (m) de profundidad como mínimo	\$	908.000	1.357.983	400.000	6.138.706	1.600.000	2.840.000
	PTJE.	44,05	29,46	100,00	6,52	25,00	14,08
	PONDERADO	3,67	2,45	8,33	0,54	2,08	1,17
Calicata (punto de exploración) de 4.0 (m) de profundidad como mínimo	\$	1.000.000	1.428.571	411.000	6.080.303	1.800.000	3.880.000
	PTJE.	41,10	28,77	100,00	6,76	22,83	10,59
	PONDERADO	3,43	2,40	8,33	0,56	1,90	0,88
Mecánica de suelos para muros de contención	\$	2.100.000	1.386.555	450.000	7.952.772	1.600.000	2.700.000
	PTJE.	21,43	32,45	100,00	5,66	28,13	16,67
	PONDERADO	1,79	2,70	8,33	0,47	2,34	1,39
Calicatas de exploración proyecto de agua potable y alcantarillado	\$	428.400	1.344.538	350.000	862.734	900.000	320.000
	PTJE.	74,70	23,80	91,43	37,09	35,56	100,00
	PONDERADO	6,22	1,98	7,62	3,09	2,96	8,33
Ensayo de infiltración	\$	200.000	714.286	60.000	47.972	500.000	305.000
	PTJE.	23,99	6,72	79,95	100,00	9,59	15,73
	PONDERADO	2,00	0,56	6,66	8,33	0,80	1,31
Sondaje con profundidad requerida de 0 a 15 (m)	\$	4.125.000	2.521.008	2.700.000	4.794.672	6.000.000	2.950.000
	PTJE.	61,12	100,00	93,37	52,58	42,02	85,46
	PONDERADO	5,09	8,33	7,78	4,38	3,50	7,12
Sondaje con profundidad requerida de 15 a 30 (m)	\$	7.650.000	3.781.513	4.950.000	7.477.874	12.000.000	5.900.000
	PTJE.	49,43	100,00	76,39	50,57	31,51	64,09
	PONDERADO	4,12	8,33	6,37	4,21	2,63	5,34
Estudios de suelo con georradar	\$	10.000	294.118	1.800.000	505.714	500.000	5.000
	PTJE.	50,00	1,70	0,28	0,99	1,00	100,00
	PONDERADO	4,17	0,14	0,02	0,08	0,08	8,33
Extracción de testigos de hormigón	\$	350.000	378.151	320.000	252.101	500.000	220.000
	PTJE.	62,86	58,18	68,75	87,27	44,00	100,00
	PONDERADO	5,24	4,85	5,73	7,27	3,67	8,33
Extracción de testigos de asfalto	\$	328.000	378.151	320.000	252.101	500.000	180.000
	PTJE.	54,88	47,60	56,25	71,40	36,00	100,00
	PONDERADO	4,57	3,97	4,69	5,95	3,00	8,33

**RESUMEN OFERTA ECONÓMICA:**

OFERENTE	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	MSA INGENIEROS SPA	RAKILAB SPA.	RALL INDUSTRIAL SPA	VS INGENIERÍA SPA.	WALDO ANTONIO MORA ROSALES
TOTAL	46,98	46,52	73,75	38,66	32,17	62,19
PONDERACIÓN AL 75%	35,23	34,89	55,31	29,00	24,13	46,64

**4. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN**

OFERENTE	PUNTAJES PONDERADOS					
	ABC CHILE INGENIERÍA LIMITADA	MSA INGENIEROS SPA	RAKILAB SPA.	RALL INDUSTRIAL SPA	VS INGENIERÍA SPA	WALDO ANTONIO MORA ROSALES
OFERTA ECONÓMICA	35,23	34,89	55,31	29,00	24,13	46,64
EXPERIENCIA	22,00	22,00	22,00	0,00	17,60	22,00
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00
REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00
TOTAL	<b>60,23</b>	<b>59,89</b>	<b>79,31</b>	<b>32,00</b>	<b>44,73</b>	<b>69,64</b>
COMPORTAMIENTO CONTRATACTUAL ANTERIOR (TA+M)	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	60,23	59,39	79,31	32,00	44,73	69,64
	3°	4°	1°	6°	5°	2°



## 5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar a RAKILAB SPA, RUT 77.296.928-7

- **ECONÓMICA:** La oferta propuesta a adjudicar resulta ser la más conveniente de las ofertas recibidas.
- **EXPERIENCIA:** La empresa acredita el máximo de experiencias de acuerdo a las obras descritas en el proceso de licitación.

Todo lo anterior, en resguardo al principio de la realidad, de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en resguardo a los caudales públicos.

## 6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA**", ID: 2490-120-LE25, esta Comisión Evaluadora habiendo estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RAKILAB SPA</b>
<b>RUT</b>	77.296.928-7

Esta consultoría tendrá una duración de 2 años y tendrá un monto de \$20.000.000 disponibles para realizar los encargos que se requieran, el qué comenzará una vez firmada el acta de entrega de terreno.

  
VERKA MANGOLARRA VARGAS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
YASNA VALDEBENITO BUSTAMANTE

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

  
GONZALO MATTIG CABEZAS

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



N° CERTIFICADO	091 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	06-04-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-120-LE25**

<b>IMPUTACIÓN DEL GASTO</b>		CUENTA PRESUPUESTARIA	X	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA	
CÓDIGO (BIP ó INI según corresponda)		INI - 131231200030			
CUENTA		2153102002001 - Estudios y Consultorías			
SP	2	CR	41 26 07 - SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS		
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO		2026			
MONTO MÁXIMO PARA EL PRESENTE AÑO		\$ 20.000.000			
MONTO MÁXIMO DE LOS COMPROMISOS FUTUROS, AÑOS		\$ 0			

PRE-OBLIGACIÓN	5 - 74
----------------	--------

**INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)**

DIRECCIÓN SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL				
N° MEMORÁNDUM	5.250	FECHA	25-03-2026		
CONTRATISTA	RAKILAB SPA			RUT	77.296.928-7
EN UTP	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	LÍNEA PAC	0052	- 2025
CONTRATISTA				RUT	
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES O HASTA QUE SE AGOTE EL CONTRATO		U.VECINAL N°	VARIAS	
MONTO TOTAL OFERTADO	\$20.000.000 IVA INCLUIDO		MONEDA	PESOS CHILENOS	
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA EL 30% DEL CONTRATO ORIGINAL				
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	\$20.000.000 IVA INCLUIDO		FUENTE	MUNICIPAL	

Observación : Este proyecto pasó desde del año 2025, pero se adjudicó recién ahora, por eso estaba contemplado en el PAC de ese año

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE **PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS**

CARGO **DIRECTORA SECPLA**

FIRMA 

RUC / MMD / GPO





**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	RakiLAB SPA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	RakiLAB SPA
RUT	:	77.296.928-7
DIRECCIÓN	:	Parroquia N°1320, comuna de San Ramón, región Metropolitana.
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	En registro de Empresas y Sociedades de acuerdo al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ("Tú Empresa en un Día")
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	María Antonieta Saavedra Pino
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	María Antonieta Saavedra Pino
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	-
REPRESENTANTE LEGAL	:	María Antonieta Saavedra Pino
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	Indefinido



### C. ACEPTACIÓN DE BASES

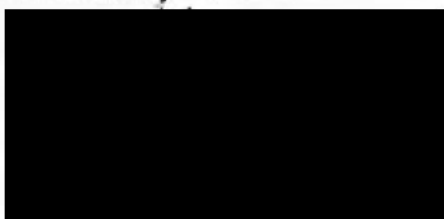
Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**  
**(ANEXO TECNICO)**

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SERVICIO DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS Y OTROS PARA DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RakiLAB SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.296.928-7

Conforme al Artículo N°7, letra B.1 de las Bases Administrativas, el oferente declara su experiencia en desarrollo de Ensayos y/o estudios de suelos desde el año 2015 a la fecha.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO CONTRATO (\$)
Ecoespacio Limitada	Diseño establecimiento educacional Escuela Braudilia Avendaño de Youssuff	2022	\$4.930.712
Ecoespacio Limitada	Diseño centro comunitario Santa María de Esmeralda	2023	\$3.230.850
Ecoespacio Limitada	Reposición sala cuna y jardín infantil Los Conejitos	2025	\$7.118.408
Ecoespacio Limitada	Reposición sala cuna y jardín Estrella del Desierto	2025	\$7.316.141
Ecoespacio Limitada	Ampliación liceo emblemático politécnico de Ovalle	2024	\$3.888.102
Ecoespacio Limitada	Reposición de sala cuna y jardín infantil Rayito de Luz	2025	\$7.513.875
Ecoespacio Limitada	Centro de esparcimiento patonódromo comunal	2025	\$4.190.546
Ecoespacio Limitada	Registro civil de concepción	2025	\$2.901.487
Ecoespacio Limitada	Diseño centro cultural Romeral	2022	\$2.460.137
Ecoespacio Limitada	Construcción ruka comunitario Pitriuco	2024	\$3.656.092
Ecoespacio Limitada	Reposición oficinas registro civil Los Lagos	2025	\$3.272.062



Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura	Reposición complejo policial PDI, Región Metropolitana	2025	\$4.100.000
Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura	Complejo educacional las Acacias de Artificio, La Calera	2025	\$4.700.000
Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura	Mercado Municipal, Viña del Mar	2025	\$3.550.000
Rogelio Arancibia Palacios Arquitectura	Estadio Santa Inés, Comuna de Pichidangui	2025	\$4.800.000
PQC Power Quality Control	Proyecto de galpones y oficinas Datacenter Curauma	2022	\$16.799.122
PQC Power Quality Control	Proyecto de galpones y oficinas Sitrans	2021	\$9.756.179
PQC Power Quality Control	Proyecto de galpones, bodegas y oficinas Américo Vespucio con Pedro Fontova	2022	\$28.272.636
Universidad del Bío-Bío, ID 2704-31-LE25	Mecánica de Suelo Universidad del Bío-Bío	2025	\$14.161.000
Mecánica de Suelos planta San Ramón, ID 2827-26-FTD25	Ilustre Municipalidad de Constitución	2025	\$1.579.065
Mecánica de Suelos Cabo de Hornos, ID 3704-114-COT25	Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos	2025	\$3.927.000
Centro comunitario San José Oriente y PESD, ID 3712-250- COT25	Ilustre Municipalidad de Los Vilos	2025	\$1.844.500

**Para obtener el puntaje máximo en este criterio de evaluación, basta con que el oferente acredite un máximo de 5 experiencias, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.**

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	María Antonieta Saavedra Pino
Nombre del oferente	RakiLAB SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	04-12-2025